



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 282/2025

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **XIII. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 8 de julio de 2025, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del **Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto de la solicitud de inversión del proyecto: **"RESTAURACIÓN ARQUITECTÓNICA EX ADUANA DE IQUIQUE"** código BIP **40007181-0**, por la suma total de **M\$ 9.203.982.-** con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según el siguiente recuadro y alcances:

FUENTE	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	COSTO TOTAL M\$
F.N.D.R.	CONSULTORÍAS	194.065
	EQUIPAMIENTO	287.007
	EQUIPOS	62.402
	GASTOS ADMINISTRATIVOS	48.877
	OBRAS CIVILES	8.611.631
TOTAL		9.203.982

La iniciativa contempla la ejecución del proyecto "Restauración Arquitectónica Ex Aduana de Iquique" tiene por objetivo llevar a cabo la recuperación integral del inmueble patrimonial, declarado Monumento Nacional, y actualmente en estado de grave deterioro tras el incendio ocurrido en febrero de 2015.

Esta fase contempla una inversión total estimada de M\$9.203.982, que incluye obras, equipamiento, consultorías y gastos administrativos.

Las principales acciones consideradas son:

Estabilización estructural del edificio y recuperación de elementos originales como balcones, patios interiores, escaleras, carpinterías, revestimientos y cielos de madera.

Restauración integral de fachadas y estructuras afectadas por el incendio y otros agentes de deterioro.
Habilitación funcional del inmueble, permitiendo su uso como edificio público patrimonial.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°597/2025, de fecha 27 de junio de 2025, más sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto: Sras. Anally Ferreira Herrera; Lucero Callpa Flores; Lorena Ramírez Palma; Giovanna Trincado Avilés, Sres. Mauricio Schmidt Silva; Hugo Estica Esteban; Francisco Lincheo Torrejón; Octavio López Avalos; Lautaro Lobos Lara; Jorge Muñoz González; Sergio Asserella Alvarado y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de abstención del consejero regional Sr. Luis Milla Ramírez.

Se deja constancia de la inasistencia justificada del consejero regional Sr. Néstor Jofré Núñez, por razones médicas.

Conforme. - Iquique, 8 de julio de 2025.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ